

CARTERA DE SERVICIOS

Hemodinámica:

a.- Procedimientos diagnósticos.

Para el estudio de las enfermedades valvulares, miocárdicas, pericárdicas, coronarias, congénitas, de la aorta y de los grandes vasos:

- * Coronariografía diagnóstica.
- * Cateterismo derecho.
- * Ventriculografía.
- * Aortografía.
- * Arteriografía pulmonar.

b.- Procedimientos terapéuticos.

Para el tratamiento percutáneo de las enfermedades coronarias y algunas patologías congénitas:

- * Angioplastia simple, multisegmento o multivaso convencional (solo con balón).
- * Angioplastia con implante de prótesis intracoronaria (stent), simple, multisegmento, multivaso.
- * Trombectomía manual y mecánica.
- * Pericardiocentesis diagnóstica y evacuadora.
- * Implantación de marcapasos temporales.
- * Implantación de balón de contrapulsación intraaórtico.
- * Implantación de dispositivos de hemostasia arterial.
- * Angioplastia primaria.
- * Cierre de CIA y foramen oval.

Electrofisiología:

a.- Procedimientos diagnósticos

Para el estudio de síncope, bradi o taquiarritmias, test de flecainida para despistaje de Síndrome de Brugada etc.

b.- Procedimientos terapéuticos

Ablación de Flúter Auricular, Taquicardia Intranodal, Taquicardia Auricular, Taquicardia Ventricular, Ablación del nodo AV y Ablación de Fibrilación Auricular.

c.- Implantación de dispositivos

Implantación de Marcapasos, Implantación de Desfibriladores, Implantación de Resincronizadores Marcapasos o DAI, Implantación de Holter Subcutáneo.

d.- Cardioversión eléctrica



Información: 922 64 55 11- EXT: 172
Cita previa centralizada: 922 23 55 12
Fax: Admisión: 922 64 87 90
Fax: Dirección: 922 66 12 08

Web: www.sanjuandedios.es/tenerife
E-mail: Tenerife.admision@sjd.es

Hospital San Juan de Dios de Tenerife
Carretera General Santa Cruz - La Laguna, 53
38009 Santa Cruz de Tenerife



UNIDAD DE CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA



¿Qué es el Cateterismo Cardíaco?

Es una prueba diagnóstica que sirve para evaluar el funcionamiento del corazón, sus válvulas y de las arterias coronarias que lo riegan.

¿Para que sirve?

Permite obtener información sobre la anatomía y el funcionamiento del corazón: se puede ver si el corazón tiene un funcionamiento normal o si está débil por alguna causa. Se puede determinar si las válvulas son normales o si están estrechas o no cierran bien.

¿Cómo se realiza?

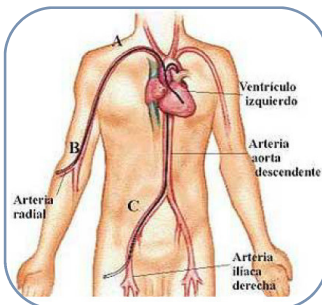
Se le realiza una punción a nivel de la ingle o en el brazo para acceder a la arteria femoral o radial respectivamente.

A través de la punción se introducen en la arteria los catéteres (tubos de plástico muy finos y flexibles) hasta alcanzar el corazón. Este procedimiento no es doloroso y se realiza mediante control por rayos X.

Por estos catéteres se inyecta contraste, un líquido que tiñe la sangre haciéndola opaca a los rayos X. De esta forma, mediante radiografías, se puede ver el estado de las arterias coronarias, las válvulas y el tamaño y forma de las cavidades.

Tras obtener la información necesaria, se comprime y sella el sitio de la punción para evitar el sangrado.

Debe permanecer en cama, en la mayoría de los casos, las 2-4 horas siguientes.



¿Qué riesgos tiene?

En la mayoría de los casos *no hay complicaciones*.

No obstante, como toda prueba invasiva, se pueden producir complicaciones *muy poco frecuentes*, que dependen principalmente de las características del paciente (gravedad de la enfermedad, presencia de otras enfermedades, etc.)

Durante la prueba puede notar palpitaciones o sensación pasajera y tolerable de calor en la cara o el cuerpo debido a las inyecciones de contraste. Tras el cateterismo pueden aparecer molestias leves en la zona de punción e incluso un hematoma que se reabsorberá de forma espontánea.

Otras complicaciones menos frecuentes que pudieran llegar a ser graves son: arritmias, reacciones alérgicas, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca, infarto cerebral, insuficiencia renal, hemorragia que necesite transfusión, trombosis venosa o arterial, fístulas o aneurismas en el lugar de la punción.

El riesgo de muerte es muy pequeño (1-2 por 1000).

Debe tener en cuenta que su médico ha pedido esta prueba porque el riesgo es menor que el beneficio de realizársela.

Antes de la realización del cateterismo deberá leer, consultar las dudas y firmar el consentimiento informado.



¿Qué es la Angioplastia Coronaria?

Es un procedimiento que trata la enfermedad coronaria. Esta enfermedad implica la existencia de obstrucciones o estrecheces (estenosis) que impiden que la sangre acceda normalmente al corazón, provocando angina de pecho o inclusive el infarto de miocardio.

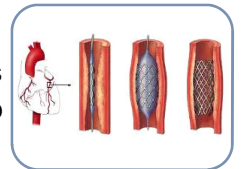
¿Para qué sirve?

La angioplastia coronaria tiene como objetivo tratar la estenosis presentes en las coronarias mediante la dilatación de las mismas.

De esta forma, la sangre puede llegar al corazón de manera más adecuada.

¿Cómo se realiza?

El inicio del procedimiento es similar al del cateterismo cardíaco.



Cuando la lesión a tratar se ha localizado, se introduce un catéter por la arteria coronaria enferma.

Puede introducirse un catéter muy fino que presenta un balón en la punta. Este balón se infla a alta presión una o varias veces para dilatar la zona estrecha. Normalmente se coloca una o varias mallas metálicas (stents) para mantener abierta la zona que estaba estrecha y mejorar los resultados.

A veces es necesario el uso de otros tipos de catéteres con un mecanismo en su extremo para cortar la placa que obstruye la arteria.

Una vez finalizada la prueba, dependiendo del procedimiento empleado, permanecerá en reposo en cama durante varias horas, siendo controladas sus constantes vitales y el estado de la punción.